

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

5529 Anuncio de información pública del proyecto y la solicitud de autorización ambiental integrada de planta de valorización para la producción de biometano en polígono 2, parcelas 34 y 35, término municipal de San Javier, promovido por Gas Renovable El Mirador, S.L., expediente AAI20240009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y el art. 16 del RDL 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se somete a Información Pública dicho proyecto.

El estudio de impacto ambiental y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín; plazo durante el cual podrá ser consultado y se podrán formular alegaciones que deberán dirigirse a la Dirección General de Medio Ambiente.

El contenido completo de la solicitud estará disponible en la página web de la CARM, en la siguiente dirección:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.idexp=ES_A14028280_2024_EXP_H179897442M1718960701454RP

Murcia, a 29 de octubre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.